

Los derechos del niño

CONTRA LA PORNOGRAFIA

"ENCAREZCO A LOS SEÑORES ALCALDES, GUARDIA CIVIL Y FUNCIONARIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD A MIS ORDENES, DESPLIEGUEN EL MAXIMO CELO EN LA PERSECUCION DE LA VENTA, EXHIBICION Y PROPAGANDA DE LIBROS, FOLLETOS Y POSTALES O GRABADOS PORNOGRAFICOS. ELLO SIGNIFICARA VELAR POR LA FORTALEZA DE LA RAZA Y POR LA SALUD ESPIRITUAL DE ESTOS NIÑOS EN LOS QUE HA DEPOSITADO SUS ESPERANZAS LA REPUBLICA"

Destacamos este párrafo de la Circular remitida por el Gobernador Civil de la provincia, señor Varela, a las autoridades y funcionarios a sus órdenes, en el que con un elevado criterio de justicia se trata de vencer uno de los peligros que amenazan la salud y la moral del niño.

Como decíamos en nuestro editorial de ayer "Una circular del Gobernador Civil", nos hemos ocupado repetidas veces de ese desdichado asunto de la descarada exhibición de publicaciones pornográficas, pero desgraciadamente nuestras quejas y protestas se perdieron siempre ante la incomprendible actitud de unas autoridades ausentes por completo de esa labor de ciudadanía que consiste en amparar al niño cuidando de la fortaleza de su inteligencia y de su espíritu.

Pero ya que afortunadamente nuestra primera autoridad gubernativa se ha preocupado de esta interesantísima cuestión con la inteligencia y celo precisos, sintiéndonos apoyados y amparados por aquella en nuestra obligación de velar por los sagrados derechos del niño, no hemos de descansar hasta tener el convencimiento de que el señor Varela, por lo menos aquí, en Cartagena, cuenta para eficacia de su empresa, con las colaboraciones obligadas.

En este sentido, solo diremos que ayer aún vimos expuestos al público en algunos quioscos folletos y grabados pornográficos y que de seguir un día más tal estado de cosas, denunciaremos ante el Gobernador Civil el proceder de estos industriales desaprensivos que así juegan con el prestigio y la decencia ciudadanas, y el de unas autoridades que por lo visto parecen dispuestas a dejar perder en el vacío la voz autorizada y justa del señor Varela.

El Congreso de los Radicales-Socialistas

ULTIMA HORA DE LA SESION DE ANOCHE

Madrid.—Al reanudar el Congreso sus trabajos, vuelve hacer uso de la palabra Gordón Ordax.

Este, en la segunda parte de su discurso, hace historia de las relaciones sostenidas por los diferentes partidos republicanos y el socialista, con el partido de Lerroux.

Afirma que lo que separaba a unos partidos de otros eran más cuestiones de criterio y apreciación personal que francas divergencias políticas.

Habla de las intervenciones de Galarza como presidente de la F. I. R. P. E.

Se lamenta del tono de agresividad sin tino ni motivo con que se expresan algunos partidos en el Parlamento.

Dice que las fuerzas de las campañas emprendidas por el órgano del partido socialista en la Prensa fue lo que hizo fracasar las gestiones que se hacían para que desaparecieran las vicisitudes y la tirantez sobre unos y otros.

Afirma que es necesario terminar con este estado de cosas en el orden político.

Muestra su opinión de que es muy grave achacar a todo un partido la culpa de la crisis, y expone su criterio sobre el partido radical.

Considera al partido radical como el centro moderado de la acción política. De Maura dice que es un excelente francotirador, pero que no es un jefe de partido.

Se muestra de acuerdo con la pretensión del Gobierno en las manifestaciones hechas por éste de que no debe plantearse la crisis mientras exista una obstrucción cerrada.

El Gobierno, añade, tiene a su favor la simple labor legislativa realizada.

Se ocupa de la situación económica de España, de la que dice que no es tan optimista como la ve el señor Domingo.

Con referencia a la crisis de autori-

dad existente dice que para evitardla basta con recordar los casos de esos pueblos que han sido víctimas de las orientaciones revolucionarias.

Cree que hubiera sido una política hábil proteger a los sindicalistas del grupo de los treinta reduciéndoles a manifestarse dentro de la ley.

Muestra su alarma por la protección que el Estado concede a determinados intereses privados.

Habla de leyes incumplidas. Hace referencia a lo sucedido con los funcionarios civiles y se refiere al decreto de octubre del 31, que no entró en vigor, dando con ello un trato diferente a los funcionarios civiles y militares.

Se ocupa de casos de ministros donde las plantillas sufrieron aumentos y disminuciones por medidas caprichosas del Gobierno.

Recuerda que se ofreció a los funcionarios civiles un Estatuto en un plazo de seis meses, el cual aún no está redactado.

Gordón Ordax se muestra muy fatigado, por sus seis horas de discurso. Proxigue exponiendo los tres puntos de sus conclusiones: Organización comercial, nivelación del presupuesto y reforma tributaria.

Se extiende en cada uno de estos considerandos, y recoge unas manifestaciones de Domingo para asegurar que ha llegado al momento de la crisis.

Dice que si alguien piensa mal de él y cree que todo esto lo dice por que quiere ser ministro, él tiene que asegurar que no será ministro de cual quier formación que se realice en estos momentos.

Algunos congresistas lo aplauden a la terminación de su discurso.

Se acuerda continuar la sesión, y se suspende ésta por un cuarto de hora.

Queda Galarza en el uso de la palabra para hablar por la F. I. R. P. E.

SELLOS DE CAUCHU en la IMP. VIUDA M. CARREÑO. Jara, 10

Seguimos escuchando la celebre amenaza: "Nos..."

Pero continúa así hasta a nadie. Son estos señores muy cómodos y arrastran mucho miedo para decidirse en ningún momento a actuar en la calle revolucionariamente.

Nunca lo hicieron. ¿Habían de hacerlo ahora que además del pellejo han de poner a buen recaudo el capital que han acumulado en el tiempo que llevan de "mandones"?

CARTA ABIERTA

Sr. D. José Rodríguez Canovas. Ciudad

Mi dilecto amigo y correligionario: No sé si te acordarás de la campaña que viene sosteniendo REPUBLICA contra la exposición de libros obscenos en quioscos, y contra toda clase de literatura, obscena o no, que utiliza como anzuelo de venta portadas que, con independencia del texto, llaman la atención por su subida pornografía.

También he leído el comentario—acertado, a mi modesto juicio—que ponen ustedes a la circular del señor Gobernador de la Provincia, que trata de esta plaga social que constituye lo pornográfico. No obstante, seguimos presenciando en nuestra ciudad el espectáculo desolador que dan los niños, en racimados, en enjambre, contemplando esas portadas que constituyen un peligroso excitante a sus tiernas imaginaciones.

¿Por qué, después de la circular dictada por la primera autoridad de la Provincia, no han retirado de los sitios visibles esas publicaciones? No sólo por buen gusto y por decoro, sino como medida de elemental higiene, de ben ser retiradas inmediatamente. Tanto como se prohíben las libertades amorosas en público, por su influencia nefasta sobre la infancia y la adolescencia, deben impedirse las exposiciones de libros cuyas portadas constituyen un atentado a la moral—a la sana moral, que no a la mojigatería—, a la decencia y a la cultura. Sobre todos pesa la responsabilidad de tantas y tantas tiernas sensibilidades infantiles vitales, degradadas acaso para siempre, cuya degeneración y vicio tienen su punto inicial en esa contemplación de la portada pornográfica.

¿Qué se espera, pues...? ¿Sobre quién se carga la culpa de la prolongación de un estado de cosas francamente lamentable...? Los quioscos—todo el mundo puede comprobarlo—siguen exponiendo esa pseudo-literatura erótica son toda impudicia, y los niños corren los mismos peligros. Y esto debe terminar. La Policía debe entrar en funciones, sin pérdida de momento, o tendremos que señalarla como la principal responsable de esta vergüenza.

Y nada más. Yo le ruego dé cabida a esta carta en el periódico de su digna dirección, y me reitero muy afectuoso amigo y S. S.

Cartagena 5 de Junio de 1933

Maciá no se irá de Madrid con las manos vacías. Los "quorums" que salvaron la vida del Gobierno, merced a los votos de la "esquerra", tenían que hallar su cotización. Además, no es un secreto que los catalanes han dicho que era llegada la hora de no vincular sus votos a la actuación de determinado Gobierno. Miran hacia el porvenir. Mal, pues, ven el presente de la situación gubernamental.

CAMINOS DE PAZ

Antes despacho del Gobernador civil. Hombres de rostro quemado por el sol de Castilla rezumando sudor que al aflorar a la piel, le da un brillo si niestro. La cabeza descubierta y el pelo en rebeldía. Mucha sombra en la barba. Mucho odio en el mirar. Más allá, casi sin distancia que los separe, otros hombres de chaqueta limpia, de cuello planchado, de afeta do reciente de un exterior que, en apariencia, dice de un buen pasar. Sin embargo, bien se ve que no están contentos, que su rostro no dice ventura, ni son sus horas horas de paz. Callan y esperan.

Rasperan y callan todos. Parecen como si la voz que en otros sitios, bajo los cielos encendidos es latigazo de ira, es silencio meditabundo en el antedespacho del Gobernador.

Unos y otros, movidos por un fuerte afán, van a exponer sus quejas; van a reclamar justicia. Y todos, es seguro, saldrán defraudados del despacho oficial, porque la justicia que les promete no será la que ellos desean conseguir y que, sinceramente, creen merecer.

Los obreros de rostro quemado llevan a un "líder" de embajador. Como la democracia no excluye la etiqueta, el "líder" lleva, como los patronos, el cuello planchado, la corbata recta, la chaqueta limpia. Un bien presentable embajador.

Seguramente el "líder" obrerista les habrá hablado con profusión de tiranías y de injusticias; les habrá abierto en su horizonte intelectual limitado, una brecha de nueva aurora, de aurora roja como la luna llena en el último día de su vivir; les habrá convulsionado al mentar su vida de panías y sus hambres de pan...

¡Ah!, pero esos redentores que en las avenidas sociales se presentan con profusión, no les habrán dicho que lo racional es siempre aceptable y lo posible justo. No les han dicho que la Agricultura va tejendo su mortaja en los campos españoles; que el patrón, que como ellos pregunta todos los

días al azul, le ignora a sus hambres y le acompaña en la caravana de los miseros.

¿Por qué no decirles, pues, que el odio no resuelve jamás los conflictos; que el trabajo necesita del amor del capital como el capital requiere la justa correspondencia del trabajo? ¿Por qué encender pasiones que que man los mejores anhelos?

¿Por qué abrir zanjas profundas que impiden el fraternal acercamiento a la paz?

¿Por qué no darles de la justicia un concepto claro y humano, que por la comprensión acerque al obrero y al patrono y dé horas largas de bienestar a la República y al agro español; y ponerle luz en la mente y hurgas en la bondad de su corazón.

Que no sea como antes, eso no; que no sea la vida para el obrero el camino indiferente de un trabajo rutinario; que no deje, como antes, la canción sin alas de tragedia sobre el suco; que llegue a él algo más que el yantar misero bajo la cocina añeja que no llegue al hogar con el dinero preciso para gastar en un día lo que para comer, le daban cada diez. Que no sufran sus pequeñines los rigores de escarcha y los del incendio del sol.

Que sus hijos deben ir a la escuela a forjar las armas legítimas de una vida digna, austera y noble.

Que propugnen por la vivienda sencilla y clara, llena de sol.

Y que los patronos que todavía viven, se acuerden de que el obrero que más contento, trabaja, mayor y mejor trabajo rinde.

Que el obrero que se siente tratado con justicia, es capaz de todos los respetos y de todas las abnegaciones.

Y que si acude reprobablemente a la violencia alguna vez es porque ello les empuja la incultura en que les sumió la monarquía y la dirección, ne siempre serena y bien intencionada de los profesionales de la agitación

P. Riera VIDAL

Toledo, junio 1933.

EL EXPEDIENTE BENAVIDES AL JUZGADO DE INSTRUCCION. UN DELEGADO GUBERNATIVO REVISARA LA GESTION MUNICIPAL DESDE EL AÑO 1915 AL 1931

Despachando ayer con los periodistas el Gobernador Civil, señor Varela, les manifestó que por la Dirección General de la Administración Local, le había sido remitido el expediente del Ayuntamiento de Cartagena, incoado a instancias del mismo, por el delegado gubernativo señor Benavides, para que por él fuera enviado a este Juzgado de Instrucción.

Añadió que también había sido autorizado por el Director General de Administración para nombrar un delegado que revise la actuación del Ayuntamiento de Cartagena desde el año 1915 hasta el 14 de abril de 1931.

En relación con el expediente Benavides—se decía ayer en estas mismas columnas—no procede correctamente otra cosa sino atenderse a sus consecuencias y afrontar la cuestión sin tapujos, clara y noblemente.

Por otra parte, confiamos que el digno Juez de Instrucción, cuya competencia y amor a la justicia son proverbiales, actuará en esta delicada cuestión de manera que la verdad quede en el lugar que le corresponde, desplazando opiniones interesadas que no tuvieron otro resultado que sembrar el confusiónismo alrededor de un asunto que por las especiales circunstancias que en él concurren precisa ser despojado de todo apasionamiento.

Por lo que respecta a la determinación del Director General de Administración Local, al ordenar se revisara la actuación del Ayuntamiento desde el año 1915 hasta el 14 de abril de 1931, nos parece una medida acertada, aunque entendemos que ella debió dictarse inmediatamente tomó posesión la actual Corporación municipal, si es que ella, con sus propios medios, se consideraba incapaz de llegar a la substanciación de las posibles irregularidades cometidas en la administración durante aquella época.

De todas maneras, si, como suponemos, el delegado que se nombre pone en claro este asunto, no tiene que resaltar la razón que nos asistía al afirmar que no son precisamente los que actualmente sostienen campañas de administración municipal, los más llamados a meterse en estas andanzas.

El señor Alcalá Zamora inaugura una exposición

Madrid.—El Presidente de la República, acompañado del señor Sánchez Guerra, inauguró la exposición de retablos del escultor Miranda.

SELLOS DE CAUCHU en la IMP. VIUDA M. CARREÑO. Jara, 10